



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 846.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de agosto de 2019

VISTA: La Resolución N° 31, de fecha 15 de enero de 2019, por medio de la cual se aceptó la comisión de personal de la Policía Nacional para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum de fecha 9 de agosto de 2019, la Comisaria MG. Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que el Sub-Comisario P.S. Jorge Sánchez Vega, el Sub Oficial Principal Adriano Sotelo, el Sub Oficial Mayor Richar Figori y el Sub Oficial Inspector P.S. Alberto Fernández, han sido desvinculados de la nómina de personales en comisión de servicio en la Cancillería Nacional en razón de haber culminado su labor en la institución.

Que en consecuencia, es necesario emitir una Resolución de desvinculación para los fines administrativos que tengan lugar.

PORTANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión de los siguientes personales de la Policía Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de agosto del año en curso:

- Sub Comisario P.S. **Jorge Sánchez Vega.**
- Sub Oficial Principal **Adriano Sotelo.**
- Sub Oficial Mayor **Richar Figori.**
- Sub Oficial Inspector P.S. **Alberto Fernández.**

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro